

midad, la celebración de Junta general extraordinaria en su domicilio social situado en Sevilla, en el polígono Store, calle B, nave 13, en primera convocatoria, el próximo día 12 de diciembre, a las 19 horas y, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11, 12, 13, 16 y 18 de los Estatutos sociales, a fin de que en los mismos se establezca que el órgano de administración de la sociedad estará constituido por dos Administradores mancomunados en lugar de por un Consejo de Administración.

Segundo.—Revocación, en su caso, de los miembros del actual Consejo de Administración y de los apoderamientos otorgados.

Tercero.—Nombramiento de los nuevos Administradores.

Cuarto.—Autorización para la protocolarización de los acuerdos que se adopten.

Sevilla, 14 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Valdívieso Llosa.—60.044.

FORMIDAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el 1 de septiembre de 2005, se adoptó el acuerdo de reducción del capital social de la compañía en la cuantía de setenta y nueve mil doscientos treinta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (79.237,44 €) mediante la amortización de 13.184 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

La nueva cifra del capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en la cuantía de ciento setenta y un mil ciento setenta y siete euros con cuarenta céntimos de euro (161.167,40 €).

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—D. Amancio Rincón Ponce y D. Máximo Gil Pérezagua, Administradores mancomunados de Formidal, S. A.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Administradores mancomunados, Amancio Rincón Ponce y Máximo Gil Pérezagua.—61.372.

FORUM CALIDAD, SRL

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid. Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 55/05 con n.º demanda 168/04 a instancias de Manuel Camporro Vallina contra la empresa Forum Calidad SRL sobre despido en la que con fecha 15/11/05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Forum Calidad SRL en situación de insolvencia total por importe de 85.570,14 euros la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Jdo. Social n.º 20.—59.966.

FOTOPRIX, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el calle Pallars, número 135, el día 30 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para las Cuentas Anuales Consolidadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador, Porfirio González Galende.—61.183.

FRONTERA FILMS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 16/05, con número demanda 408/04, a instancia de Francisco Javier Morillas Sánchez, contra la empresa Frontera Films, S. L., sobre cantidad en la que, con fecha 15 de noviembre de 2005, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado, Frontera Films, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.218,54 euros, la insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 20, Josefina Gómez Galán.—59.992.

FÉLIX CACHALDORA SÁNCHEZ

Insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 44/05 dimanante de autos: 133/05, sobre cantidad, a instancia de doña Mercedes Gómez Fernández se ha dictado en fecha 4 de noviembre de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada Félix Cachaldora Sánchez, en situación de insolvencia por un principal de 3.990,43 €, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de octubre de 2005.—Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—60.102.

FÉLIX CANO E HIJOS, S. A.

La Junta General Universal de Félix Cano e Hijos, Sociedad Anónima, celebrada el 31 de octubre de 2005; acordó la reducción de capital social en 36.060,72 euros, mediante la amortización de 120 acciones propias, sin comportar devolución de cantidad alguna a favor de los accionistas.

Lo que se pone en conocimiento para dejar constancia del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador social solidario, César Cano de la Fuente.—60.509.

GALGO PAPER, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Galgo Paper, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Andoain (Guipúzcoa), en el domicilio social, barrio Lizarkola, sin número, el próximo día 16 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 17 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y

hora, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta General serán los del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores en la forma que dispone el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 25 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Monfort Astrain.—61.374.

GATARE, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

HABITAT ATLANTA, S. L. U.

NEW XP, S.L.U.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de «Gatare, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) y el respectivo socio único de «Habitat Atlanta, Sociedad Limitada Unipersonal» y «New XP, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedades beneficiarias), en fecha 22 de noviembre de 2005, han acordado por unanimidad la escisión parcial de «Gatare, Sociedad Limitada» en favor de las sociedades «Habitat Atlanta, Sociedad Limitada Unipersonal» y «New XP, Sociedad Limitada Unipersonal», todo ello en los términos del Proyecto de escisión parcial de fecha 21 de noviembre de 2005.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—Don Carlos José Vives de Arpe, Administrador solidario de Gatare, S.L., y Administrador único de Habitat Atlanta, S.L.U., y don Javier Pedret Nadal, Administrador único de New XP, S.L.U.—60.580. y 3.ª 29-11-2005

GESTORA DE INVERSIONES DE LANZAROTE, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos previstos en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de «Gestora de Inversiones de Lanzarote, S. A.», celebrada el día 07 de noviembre de 2005, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance de liquidación a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Deudores	267.544,67
Tesorería	24.602,33
Resultado ejercicios anteriores	70.364,02
Pérdidas y Ganancias	8.838,27
Total activo	371.349,29